

ANUNCIO de 13 de agosto de 2002, sobre notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 13 de agosto de 2002. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
ZAZOHALI BACHIR	Finca La Almazarica, 78	Basilica Torre Pachea	30591	X1436369L	300,50	141 L 16/87	29/05/02	BA-3569/01	10/07/02
TRANSLUJOSA S.L.	Caremele Torre, 21-1C	Basauri	48970	B48535231	1.383,00	141 L 16/87	03/07/02	BA-4251/01	11/07/02
ANTONIO BARRIOS MARQUEZ	Polig. S.P. Verdiales 9-3izq.	Sevilla	41007	27721060B	602,00	141 L 16/87	03/07/02	BA-4293/01	11/07/02
FCO. JOSE SALORINO GOMEZ	La Albuera, 22	Badajoz	06010	08793780Y	1.503,00	140 L 16/87	02/07/02	BA-4395/01	08/07/02
ANTONIO POBLACIÓN PALACIOS	Avda. Ruta de la Plata	Cáceres	10001	06940113R	301,00	141 L 16/87	04/07/02	BA-4483/01	11/07/02
RAFAEL DIAZ JIMENEZ	Avda. Virgen de la Montaña, 5	Cáceres	10004	B10214757	301,00	141 L 16/87	04/07/02	BA-4485/01	11/07/02